Bitácora de documentación entregada por estudiantes para horas asistente en Archivística:

FM-171-2016

Nombre	#cédula	#carn é	Carga académ ica	Rendimie nto académic	Plan de Estudi	Observaciones Decanato
Mariana Alvarado Cruz	3-0476- 0535	B2026 8	9	7.7	os 50%	Según Circular Becas-02-2016, punto 3 y Reglamento de Horas estudiante, horas asistente y horas asistente de posgrado artículo 4. El rendimiento académico: promedio ponderado anual de al menos 8.0 en el año lectivo anterior para ser designado. Se realizará inopia cuando el rendimiento académico sea inferior a 8,0 pero entre el rango de 7,5-7,9. Por lo anterior como su rendimiento académico es de 7,7 (según consulta promedio de estudiante en el SIRH) y el otro oferente es de 7, se procederá a designarla por inopia.
Fabián Aguilar Segura	1-1084- 0640	A4011 1	16	7	50%	Según Circular Becas-02-2016, punto 3 y Reglamento de Horas estudiante, horas asistente y horas asistente de posgrado artículo 4. El rendimiento académico: promedio ponderado anual de al menos 8.0 en el año lectivo anterior para ser designado. Se realizará inopia cuando el rendimiento académico sea inferior a 8,0 pero entre el rango de 7,5-7,9. Por lo anterior como su rendimiento académico es de 7 (según consulta promedio de estudiante en el SIRH) no se contempla para la designación.

Fecha límite para presentar documentación: jueves 03 de marzo de 2016.

Autorizado por Licda. Melissa Sequeira Nema, Jefa Administrativa								